

Travesía a la libertad: El teatro político y social de Guillermo Schmidhuber de la Mora

Jorge Prado Zavala*

Resumen

¿Qué tienen en común las fugas del Chapo Guzmán y el asesinato de un agente de la DEA con la vida de un ciudadano inocente? En el presente trabajo trataremos de clarificar algunas de las múltiples intertextualidades periodísticas, testimoniales y literarias desplegadas a lo largo de *Travesía a la libertad*, una de las obras dramáticas más destacadas del autor mexicano contemporáneo Guillermo Schmidhuber de la Mora, así como también intentaremos destilar de esos vasos comunicantes la pertinencia, o no, de una actitud política y social en la creatividad literaria, dramática y teatral nacional actual.

Palabras clave:

Schmidhuber, teatro mexicano contemporáneo.

Travesía a la libertad The political and social theater of Guillermo Schmidhuber de la Mora

Abstract

What do the Chapo Guzman escapes and a DEA agent murder have in common with the life of an innocent citizen? In this paper we'll try to clarify some of the many intertextualities in *Travel to Freedom*, one of the most important plays of the Mexican writer Guillermo Schmidhuber. As well, we'll look for the essence of a political and social attitude in the actual literary and theatrical creativity in Mexico.

Keywords:

Schmidhuber, contemporary mexican theatre.

Recibido: 11 de septiembre de 2015/Aprobado: 16 de mayo de 2016.

*Doctor en Humanidades por la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Forma parte del Equipo Interdisciplinario de Investigaciones Escénicas del IEMS. Correo: jpradoz@yahoo.com.mx

Introducción: un descenso a los infiernos del crimen

A mediados de los años 80 del pasado siglo XX, Rafael Caro Quintero, Miguel Ángel Félix Gallardo, Ernesto Fonseca Carrillo y otros poderosos narcotraficantes tenían construido en el Rancho *El Búfalo* (en Jalisco) una de las mayores plantaciones de marihuana de la historia: 12 Kilómetros cuadrados, con más de 10 mil trabajadores y con la protección de la hoy desaparecida Dirección Federal de Seguridad (DFS), adscrita a la Secretaría de Gobernación entonces a cargo de Manuel Bartlett Díaz (hoy legislador “de izquierdas”). Sus socios colombianos en el trasiego de cocaína los llamaban “Los Magos” pues todo mundo podía ver sus maniobras menos la policía.

Ya desde aquellos días la Agencia Antidrogas Estadounidense, mejor conocida como la DEA (siglas en inglés de Drug Enforcement Administration), mantenía agentes en territorio mexicano, muchos de ellos por cierto en la nómina de los capos nacionales.

Uno de estos agentes, nacido en Mexicali (Baja California) pero que afirmaba haber nacido en Caléxico (California, EU), aparentemente no había logrado ser sobornado. Se trataba de Enrique Camarena Salazar, alias “Kiki” o “El Gallo Prieto”. Según distintas fuentes, encubierto y con el apoyo del piloto Alfredo Zavala Avelar, retirado de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM) y al servicio de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), sobrevolaron la zona y denunciaron el ilícito al Consulado de EU en Guadalajara, quien facilitó que la DEA se coordinara con las fuerzas policiacas del Gobierno Federal, motivando así el siguiente relato de Héctor Aguilar Camín (2009) en su libro *Narco Historias Extraordinarias*:

La noche del 6 de noviembre de 1984, las fuerzas policiacas del gobierno federal caen sobre El Búfalo en una operación que moviliza a 270 soldados del 35 batallón de infantería del ejército, 170 agentes de la judicial federal, 35 agentes del ministerio público, 50 agentes auxiliares, 15 helicópteros y tres aviones Cessna.

Se decomisan ocho mil 500 toneladas de marihuana que hay en las bodegas de El Búfalo y dos mil 400 que aún crecen en los plantíos.

La reacción de Caro es radical. No es la primera gran siembra que le roba la combinación DEA/Camarena/Zavala. En septiembre de 1982, por información de Camarena, le han confiscado 220 hectáreas en San Luis Potosí. La caída de El Búfalo, infinitamente mayor, desata la cólera de Caro, la cólera que ha de ser su perdición.

A las dos de la tarde de un jueves 7 de febrero de 1985, el agente de la DEA Enrique Camarena es secuestrado en el centro de Guadalajara, a dos calles del consulado americano. Lo abordan cinco hombres cuando se dispone a abrir su camioneta en el estacionamiento del bar Camelot, un sitio familiar para él, donde los agentes de la DEA van a tomar cerveza.

Según la versión oficial de los hechos, al frente de los hombres que abordan a Camarena está José Luis Gallardo Parra, “El Güero”, lugarteniente de Ernesto Fonseca Carrillo, “Don Neto”. Con él vienen dos policías judiciales de Jalisco y dos matones profesionales. Uno de ellos, Samuel “El Samy” Ramírez Razo, muestra una chapa, una credencial, de la DFS. “Seguridad federal”, dice. “El comandante quiere verte”. Los hombres meten a Camarena en un volkswagen Atlantic color beige. “El Samy” le cubre la cabeza con un saco. “El Güero” Gallardo da orden de partir.

A las cuatro de la tarde del mismo día, Alfredo Zavala aterriza en su pequeño avión en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara. Regresa de Durango con un ingeniero de la SARH y otros dos hombres. La esposa de uno de ellos ha venido a recogerlo, espera en el hangar. Le ofrecen a Zavala llevarlo a su casa. Zavala acepta. Ya está en el coche cuando llega un ford Galaxy rechinando las llantas. Dos hombres bajan del Galaxy armados con metralletas AR 15. Apuntan a Zavala y le ordenan bajar. Lo meten a empujones en la parte trasera del Galaxy, quitan a la pareja las llaves del coche y se van a toda prisa.

Camarena y Zavala son llevados a una casa de Caro, en la calle de Lope de Vega 881. Caro los espera para interrogarlos.

Caro graba parte del interrogatorio a que sujetan a Camarena. No hay en esa grabación ruidos de golpes, gritos de tortura. Le piden a Camarena que dé nombres de agentes e informantes de la DEA. Camarena los da. Hay muchas voces en el cuarto, pero sólo dos interrogadores. Uno es duro y crudo. El otro suave, paciente, profesional. Camarena le responde una vez llamándolo “comandante”.

No hay cintas grabadas del interrogatorio paralelo de Alfredo Zavala. Tampoco hay grabación de la tortura, pero ésta queda impresa en los cuerpos de las víctimas. No hay disparos ni cuchillos. Sólo golpes, huesos rotos, tejidos macerados. Camarena muere al parecer de un golpe que hiende su cráneo, dado quizá con una espátula o una cruceta para cambiar llantas. Se sabe después que durante los interrogatorios de Camarena y Zavala hay un médico presente, que revive a los interrogados inyectándoles xilocaína cuando el dolor los desmaya.

A Ernesto Fonseca Carrillo, “Don Neto”, le avisan que Caro tiene a Camarena en su casa el mismo día del secuestro, jueves 7 de febrero. “Don Neto” va a casa de Caro a la hora de la comida y ve a Camarena, pero se siente cansado y no quiere hablar con el agente. Al día siguiente, viernes 8, “Don Neto” vuelve a la casa. Es recibido con aspereza por el mismo Caro.

—¿Qué hacen aquí, a qué vienen? —le pregunta Caro. —A entrevistarme con Camarena —responde “Don Neto”. —Pues a ver si lo alcanzas, porque ya no habla —se burla Caro.

“Don Neto” ve al agente golpeado y moribundo. Caro y dos de sus ayudantes lo han golpeado. “Don Neto” se enoja y le da dos bofetadas a Caro. Caro se enfurece. “Don Neto” prefiere dejar la casa y preparar su huida. Sabe que la muerte de Camarena traerá muchos problemas. Al salir de la casa, “Don Neto” ve un cuerpo tirado en un cuarto oscuro.

—Es un “dedo” —dice Caro—, por “delator”. Es el cadáver del piloto Alfredo Zavala” (*Revista Nexos*).

A pesar de la “contundencia” de este relato, se sabe que en México, como cada vez más en el mundo, la Historia tiene más de un rostro.

Parrita o el purgatorio de la in-justicia mexicana

José Luis Gallardo Parra fue detenido y mantenido preso durante dos décadas sin sentencia. La versión oficial narrada por Aguilar Camín omite, sin embargo, los siguientes hechos comprobados:

1. Días antes de convertirse en casa de seguridad, al domicilio de Lope de Vega 881 efectivamente llegó José Luis Gallardo Parra y ahí bebió las cervezas donde dejó sus huellas digitales, mismas que fueron usadas como la única prueba real para incriminarlo.
2. El resto de la argumentación que inculpó a Gallardo Parra fue armado con base en una confesión arrancada bajo tortura con picana eléctrica, misma que se demostró porque al acusado le fue reventado un testículo. De forma ilícita, el peritaje de la tortura fue extraído del expediente del acusado.
3. La DEA demostró que la casa de Lope de Vega 881 había sido originalmente propiedad de Rubén Zuno Arce, cuñado del expresidente Luis Echeverría Álvarez, mismo que fue detenido, procesado y sentenciado a cadena perpetua en los Estados Unidos como cómplice de los homicidios de Camarena y Zavala.
4. Los móviles de la venganza de la versión oficial mexicana fueron deshechos por la DEA al recabar otros testimonios acerca de que Camarena investigaba los lazos de los narcotraficantes con jefes policiacos, mandos del ejército y políticos mexicanos como Manuel Bartlett Díaz, Luis Echeverría y el entonces presidente Miguel de la Madrid Hurtado. Estas investigaciones, que exhibieron a México como un narcoestado, fueron denominadas “Operación Leyenda”.
5. En el juicio de Rubén Zuno en los EU se detalló que, en realidad: “En el 'levantón' de Camarena participó un comando armado con rifles AK-47 y granadas, integrado por Samuel Ramírez Razo, René López Romero y Torres Lepe.” (Antonio y Jorge Heras, 2012. “Operación Leyenda”, *Lindero Norte*.) Es decir que fue solamente en el proceso seguido en México de manera irregular donde se acusó a José Luis Gallardo Parra.
6. Aunque las leyes mexicanas instruyen que una persona no puede permanecer presa bajo proceso judicial más de seis meses, José Luis Gallardo Parra esperó veinte años, después de los cuales fue sentenciado a 86 años de prisión.

Al cumplir 27 años de condena, desde el penal de Puente Grande, Jalisco, Gallardo Parra esperaba la resolución a una solicitud libertad anticipada no solamente por las fallas e irregularidades en su proceso, sino además porque en la época de su detención la pena máxima era de 40 años y ya había cumplido más de la mitad de esa condena, además de haber mantenido una conducta ejemplar y jornadas de trabajo voluntario en favor de la comunidad durante su reclusión. La solicitud le fue rechazada. En contraste, por irregularidades menores en su proceso judicial, Rafael Caro Quintero, el único responsable universalmente reconocido en esta saga criminal, fue “legalmente” liberado en México.

Hoy Caro Quintero es buscado a nivel internacional por la justicia estadounidense. Por su parte, Rubén Zuno Arce murió por cáncer en su prisión en los Estados Unidos.

Recientemente, en 2013, el exagente de la DEA Héctor Berrellez reconoció ante Fox News y la revista *Proceso* haber recabado testimonios directos de agentes de la Agencia Central de Inteligencia estadounidense (CIA por las siglas en inglés de *Central Intelligence Agency*) que obedecieron órdenes de sus superiores de secuestrar, interrogar y finalmente ejecutar a Enrique Camarena, por haber confirmado directamente las investigaciones del periodista mexicano Manuel Buendía (asesinado en

1984) en el sentido de que la CIA promovía el narcotráfico en México durante la presidencia de Ronald Reagan para financiar de manera clandestina a la guerrilla contra-revolucionaria nicaragüense mejor conocida como “Los Contras”.

Todo este contexto histórico fundado en investigaciones periodísticas y judiciales fue conocido por el Dr. Guillermo Schmidhuber de la Mora cuando fue funcionario de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco. En los años 90 hizo su costumbre personal llevar actividades artísticas recreativas a los distintos Centros de Readaptación Social (CERESOS) y ha mantenido esa tradición hasta la fecha, acompañándose más coetáneamente por sus estudiantes de letras de la Universidad de Guadalajara. (Una especie de Virgilio llevando de paseo iniciático a jóvenes en busca de un rumbo claro para sus vidas.) Fue así como conoció a un reo destacado entre los demás por su liderazgo en labores de beneficio en favor del trabajo y de la paz al interior del penal de Puente Grande; su nombre: José Luis Gallardo Parra, hoy conocido tanto por sus compañeros presos como por los custodios y las autoridades penitenciarias como “Parrita”, protagonista de la obra teatral *Travesía a la libertad*.

Desde su obra, Schmidhuber intenta abonar al esclarecimiento de la verdad y a la liberación de Parrita.

El poeta dramático encuentra una voz

Guillermo Schmidhuber de la Mora es un escritor nacido en 1943 en la Ciudad de México. Sus obras dramáticas han sido presentadas en Argentina, Brasil, España, Estados Unidos, Francia, México, Puerto Rico y República Dominicana. Algunas de sus obras han sido traducidas al alemán, francés, inglés y portugués. Sus temas presentan los problemas sociales de su país, como en *Cuarteto de mi gentedad* y en *Travesía a la libertad* (presentada al público por primera vez en 2008). Otras de sus piezas tratan sobre los destinos de los pueblos hispanos de América, como en *El quinto viaje de Colón* y *Por las tierras de Colón*. Algunas piezas son una meditación de la existencia humana, como *Los herederos de Segismundo*, *Alcanzar el Unicornio* y *Obituario*. Como dramaturgo ha ganado la Medalla Nezahualcóyotl de la Sociedad de Escritores de México (SOGEM, 1978); el Premio Nacional de Bellas Artes, género teatro, y el Premio Ramón López Velarde del Gobierno de Zacatecas, ambos en 1980; además, su pieza *Por las tierras de Colón* mereció el Premio Letras de Oro de la Universidad de Miami, máxima preseña para escritores hispanos otorgada en los Estados Unidos (1987). En 2010 recibió el Premio Víctor Sarquís Mellewe.

Schmidhuber es uno de los críticos de la obra de Sor Juana Inés de la Cruz más reconocidos. Destaca su hallazgo de *La segunda Celestina*, una comedia atribuida a Sor Juana y que fue publicada en la revista *Vuelta* con un prólogo de Octavio Paz. También es descubridor de otro texto de Sor Juana, *Protesta de la fe*. Su obra crítica ha sido premiada: En 1995 recibió el Premio José Vasconcelos por sus aportaciones a la Hispanidad, y ese mismo año le fue otorgado el Premio Nacional de Ensayo Alfonso Reyes del Gobierno del Estado de Nuevo León y CONACULTA por su libro *Sor Juana, dramaturga*. Desde hace varios años, el escritor radica en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

El miércoles 7 de noviembre de 2012, en el marco del Coloquio Internacional de Teatro Latinoamericano que cada año organiza la Universidad Iberoamericana, Guillermo

Schmidhuber asistió a una representación del Laboratorio de Teatro Libertad de la obra *El diario de un loco* de Nikolai Gógol, interpretada por quien escribe estas líneas. Días después nos escribió vía email y nos invitó a ser nosotros mismos quienes montáramos su obra *Travesía a la libertad*, misma que apenas había tenido una primera lectura dramatizada en 2008 en Virginia Tech University, en los EU.

En 2013 se realizó un primer experimento de puesta en escena con estudiantes de la Preparatoria Iztapalapa 1 del Instituto de Educación Media Superior del DF (IEMS), la cual pudo presenciar su autor el jueves 23 de mayo después de ofrecer una Conferencia Magistral en las XXV Jornadas Culturales de ese plantel. Esa primera puesta tuvo una brevísima temporada.

Dos años después, el domingo 28 de junio de 2015 Guillermo Schmidhuber voló desde Guadalajara con el propósito exclusivo de asistir al estreno oficial de *Travesía a la libertad* en la Casa de Cultura Las Jarillas en Iztacalco, Ciudad de México, y poder ver a su querido “Parrita” con los actores adultos del Equipo Interdisciplinario de Investigaciones Escénicas del IEMS.

Un decoroso desempeño de la compañía mereció no sólo el contento del dramaturgo, sino además la primera crítica profesional recibida por el Laboratorio Libertad en sus 15 años de historia, de la autoría de Gonzalo Valdés Medellín, en la revista *Siempre!* (2015, 26 de julio):

El grupo capitaneado por Jorge Prado Zavala hace un meritorio esfuerzo sacando luces de una producción modesta y bien engarzada en sus elementos formales. Integran el elenco, encabezado por Prado Zavala, Gloria Romero, Raúl Luna Hinojosa y Salvador Sandoval, todos mostrando eficientes despeños. Vale subrayar que con economía de recursos esta agrupación forja un teatro muy digno.

Trabajo comprometido; que aborda temas muy de nuestro triste tiempo mexicano, con un gratificante desempeño de un grupo de teatristas amante del arte y la libertad (el Laboratorio de Teatro Libertad), *Travesía a la libertad* es una excelente oportunidad de conocer esta obra de uno de los dramaturgos mexicanos más representativos de nuestro tiempo: Guillermo Schmidhuber de la Mora. (p. 88.)

Travesía a la libertad demuestra que, a pesar de la “crisis del teatro” en el mundo, éste todavía tiene muchas funciones que cumplir, tales como la denuncia social o, incluso, la redención de un ser humano.

Más que un espejo de costumbres...

Travesía a la libertad es una obra dramática propuesta como un acto único en tres tiempos. No es tan fácil de clasificar pero las evidencias más claras determinarían que se trata de un melodrama de tema político, más bien un documental teatral, donde su protagonista, “Parrita”, se enfrenta a las injusticias de un sistema político y judicial empeñado en encontrar chivos expiatorios a como dé lugar.

En el primer tiempo vemos cómo un joven recién aprehendido es torturado por un verdugo que le dicta qué información es la que deberá eventualmente de confesar al tiempo que le da clases de historia patria. “A mí no me importa si asesinaste a Camarena”- le dice el Verdugo I- “lo importante es que lo confieses aquí.” [...] “No puedes

confesar lo que no sabes, pero aquí les enseñamos historia y la acaban repitiendo como si fuera propia.” (Schmidhuber 2011, pp. 201 y 209). En este cuadro se observan así las primeras irregularidades del proceso legal de un inocente sin derecho a presumir su inocencia, y cómo su supervivencia dependerá de su propia conciencia moral, una conciencia representada por su esposa, María.

En el segundo tiempo “Parrita” ya lleva diez años preso esperando sentencia y ahora su tortura es enfrentar a un funcionario de derechas, el Verdugo II, obsesionado con convertirlo en un buen ciudadano, es decir un buen cristiano, con su permiso o sin él, culpable o no. Al tratar de hacerlo entrar en razón, el reo le hace una “narraturgia” de sus vivencias hasta ese momento:

Cuando llegué hace diez años, había tiranía de los directores y teníamos tres muertos por semana. Cada dormitorio tenía una mafia según el lugar de origen, los de Sinaloa, los de Jalisco. Unos se defendían de los otros y todos se mataban... No había agua corriente porque los internos removían de las paredes los tubos para afilarlos y hacer armas punzantes. Hoy tenemos democracia porque [...] entre varios internos limpiamos este Centro. Ya no se vende droga gracias a que el “pueblo” amenazó con señalar a los custodios que la vendían. [...] Hace diez años tuvimos directores impreparados y su estupidez nos orilló a apoyar un mitin. ¡Dos mil reos hambrientos y abandonados a su suerte! Murieron muchos internos baleados por los guardias. Ante tanto dolor, varios internos comprendimos que estábamos ante una revolución y que más allá no queríamos llegar. Mucho trabajamos para limpiar lo que la política había ensuciado. Después tuvimos a un director inteligente que comprendió la necesidad de un nuevo orden... (Schmidhuber 201, pp. 215-216)

El testimonio es inútil y “Parrita” será enviado a una cárcel federal de alta seguridad por atreverse a pensar y cuestionar sobre temas sociales muy profundos: por qué los gringos no han dejado de comprar droga; por qué en México, a diferencia de los EU, no le han hecho monumentos a Camarena, o por qué en las cárceles mexicanas no hay millonarios ni políticos.

La esposa, María, expone en palabras la gran capacidad de resiliencia del reo, así como el partido que toma nuestro dramaturgo: “Has aprendido tanto de ti mismo. No eres aquel con quien me casé, dentro de ti nació un hombre nuevo. [...] Tú no mataste a nadie, pero te han crucificado y has logrado resucitar.” (Schmidhuber 2011, p. 229).

El tercer y último tiempo sucede en una cronotopía ficcional, pues coloca a “Parrita” no en el CERESO Estatal de Puente Grande, donde permanece hasta la fecha, sino en el Centro Federal de Readaptación Social (CEFERSO) número 2, también en Puente Grande, Jalisco, la noche del 19 de enero de 2001, justo cuando Joaquín Guzmán Loera, el Chapo Guzmán, cometió su primera fuga, entonces por la puerta principal de ese reclusorio. El director del penal, Leonardo (en la vida real Leonardo Beltrán Santana), le explica a “Parrita”: “Estados Unidos exige su extradición y México no puede negarse... pero ‘ellos’ (*Señala arriba*) no lo van a entregar.” (Schmidhuber 2011, p. 236). En la obra queda claro que “ellos” son El Gobierno.

En este último cuadro “Parrita” enfrentará la tentación de corromperse para escapar junto al Chapo, huyendo por “un kilómetro ciego y mudo” (Schmidhuber 2011, p. 237), prácticamente idéntico al que recién utilizó el mismo Chapo en su segunda fuga el pasado 11 de julio de 2015 del penal de máxima seguridad de El Altiplano, en Almoloya, Estado de México.

La asociación ficticia de estos dos reos a media noche casi hace pensar en una especie de sueño, lo que ubicaría la intención autoral en una lectura surrealista, esto es, referente al deseo inmanente de "Parrita" y sus seres queridos por liberarse. Los hechos reales, sin embargo, nos hacen observar que entonces y ahora todo el mundo sabía sobre los planes de fuga de Guzmán Loera y esperaba su materialización, lo cual hace de ambas noticias la "Crónica de dos fugas anunciadas" y del Chapo un entrañable villano, lo cual nos ubicaría más bien en una suerte de realismo mágico.

Empero, la decisión del verdadero protagonista de este drama, "Parrita", supera el mero goce de cualquier estilo estético, y nos convoca a reflexionar acerca de la clase de libertad que realmente queremos. En otras palabras, Guillermo Schmidhuber de la Mora (2011) trasciende en su texto el nivel de un aceptable melodrama de "buenos" contra "malos" para colocarse como un teatro documental de denuncia política y de reflexión social, pero sin caer en panfletos ni sermones.

Conclusión: la luz al final del viaje

Esta denuncia política dramatizada critica a nuestros sistemas actuales de gobierno y juzga sus aparatos de justicia, mientras que la reflexión social nos da un asomo foucaultiano al microcosmos carcelario para facilitarnos ver en qué país vivimos los mexicanos e imaginar qué país podemos todavía construir.

En este sentido recordamos que Aristóteles ya veía en el teatro, allende sus funciones recreativas, una especie de cura para el espíritu. Quizá estos días de oscuridad e individualismo en nuestra nación y en el mundo estemos ante una oportunidad de reaprender del teatro y de la literatura los sanadores hábitos del reflexionar y del empatizar, dos rituales ejercidos con toda claridad por Guillermo Schmidhuber de la Mora en su vida y en su obra. El arte es redentor.

Por su parte, el caso judicial de José Luis Gallardo Parra evoluciona lento. Tras sendos rechazos a la solicitud de libertad anticipada y a una apelación por la injusta sentencia recibida, nuestro poeta dramático ha recibido noticias de que el horizonte comienza a escampar, lo que significa que posiblemente Parrita recupere pronto una bien ganada liberación.

Sin banderas o lecciones explícitas, la obra de teatro cierra con María, la esposa de "Parrita", haciendo una evocación al estilo de Ariadna, la novia de Teseo, el del laberinto, para expresar su anhelo y el de muchos de nosotros: "Pero yo he sabido tejer el hilo que te guiará para salir de esa cárcel. Ese día te diré: "Bienvenido seas a la libertad, la de ayer, la de hoy... la de siempre. ¡La verdad tarda en aparecer, pero siempre aparece!" (Schmidhuber 2011, p. 246).

Referencias Bibliográficas

- Aguilar Camín, Héctor. (2007) Narco Historias Extraordinarias. *Nexos*. <http://www.nexos.com.mx/?p=12229>.
- Archivo Zeta. (2014) Niegan libertad a homicida de Camarena. *Archivo Zeta*. 31 de enero.
- Heras, Antonio y Jorge Heras. (2013) Operación Leyenda. *Lindero Norte*. 12 de agosto.
- Schmidhuber de la Mora, Guillermo. (2011) *Retratos teatrales*. Monterrey: UANL.